



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 49	
EJERCICIO.....:		2022		Proceso No: LG-37/FONAT/2022	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ALCOTES	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 03 DE NOVIEMBRE DE 2022			
INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra al CONASEVI, Ubicada en 91 Avenida Norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	54301	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 19 ALCOHOLIMETROS PORTÁTIL, MARCA DRAEGER MODELO 6820	\$2,576.40	\$2,576.40
	54301	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS	\$923.60	\$923.60
			<p>1) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V., DEBERA DE SUMINISTRAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN FORMATO PROPORCIONADO POR LA UACI, POR UN PERIODO DE 5 MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL SEÑOR MARIO LUDWIN MORENO BOLAÑOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TÉCNICO DEL CONASEVI, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) PLAZO DE ENTREGA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ALCOHOLIMETROS, SERA DE 10 DIAS HABILES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO U PEDIDO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO ADJUDICADO SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A SU OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: EL MONTO CONTRATADO SERAN PAGADO MEDIANTE PAGOS CON CREDITO A 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION A COBRO.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p>		
SON:		****TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES****			\$3,500.00
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE		